

## COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

### Boletín de RSE

El rol de la comunicación es vital para el desarrollo de una política de Responsabilidad Social empresarial efectiva en toda organización.

El **boletín de RS del FMV**, con emisión trimestral, tiene como objetivo dar a conocer los planes y acciones de RSE que lleva a cabo el FMV, siendo este un medio de comunicación que se publica en la intranet, a través de correo electrónico. De igual manera se creó el correo [FMV\\_responsabilidadesocial@mivivienda.com.pe](mailto:FMV_responsabilidadesocial@mivivienda.com.pe) como un canal de comunicación, de forma que puedan expresar sus comentarios, opiniones y sugerencias sobre las diferentes actividades en RS. Hemos cumplido dos años publicando de manera trimestral nuestro boletín, con la colaboración del equipo de trabajo en apoyo al comité de RS.

Iniciamos un tercer año e invitamos a participar a todos los colaboradores del FMV que deseen involucrarse en iniciativas que ayuden a implementar la RS en el FMV, enviando sus aportes para potenciar el Boletín.



## RESULTADOS AL CIERRE 2019 - PLAN DE RS

### OBJETIVOS

### RESULTADOS

### AVANCE

Uso eficiente de recursos (Energía)

Auditoría energética llevada a cabo por el MINEM, sin costo para el FMV, determinó que el mayor consumo de energía en sede está en el uso de equipos de aire acondicionado de FONAFE y FMV.

100 %

Capacitación

Colaboradores del FMV han recibido capacitación por parte de MINAN y MINEM.

100 %

Reporte de Sostenibilidad

Consultor hizo entrega del reporte de sostenibilidad del FMV 2018.

100 %

Política de Responsabilidad Social

Se aprobó la política de RS del FMV, mediante Acuerdo de Directorio N° 12-14D-2019 de fecha 26.06.2019.

100 %

Reducción de Brechas en GSST

Se ha reducido las brechas establecidas en el plan.

100 %

## PLAN 2020 EN RESPONSABILIDAD SOCIAL - FMV

El FMV tiene como objetivo estratégico, “Fortalecer la gestión de Responsabilidad Empresarial”, para lograrlo se requiere el compromiso de todos y un comportamiento ético y transparente, es así que para el 2020, se ha considerado un plan que involucra las relaciones con algunos de nuestros grupos de interés y cuyos objetivos propuestos están en relación con el logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo uno de ellos, la igualdad de género.

**Recuerda: Reciclar no es una obligación, es TU responsabilidad**

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LA EPE	OBJETIVOS DEL PLAN RS	ODS RELACIONADOS	RESPONSABLES
FORTALECE LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Reducir el consumo de recursos (Papel, energía y agua).	12,13	GA /OPPD
	Capacitación a nuestros Grupos de Interés.	4,13	GPI/S/GA /OPPD
	Reducción de Brechas de Género.	5	Miembros del Grupo de Trabajo para la igualdad de Género.
	Implementar Voluntariado Corporativo.	3, 4, 8, 12, 13	Todas las áreas
	Reporte de Sostenibilidad.	3, 4, 8, 12, 13	GA /OPPD
	Evaluación de proveedores en el ámbito RS.	3, 4, 8, 12, 13	OPPD/GA
	Implementar las recomendaciones pendientes de la Autoridad del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad de Trabajo (SGSST).	3, 8	GA /CSST



## IGUALDAD DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA PERUANA

Al firmarse el Acuerdo de París en 2015, casi 200 países se comprometieron a mejorar sus prácticas para tener un mejor impacto en el medio ambiente y la sociedad. Los involucrados estuvieron de acuerdo con alcanzar cada una de las metas marcadas en la Agenda 2030, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

que incluyen poner fin a la pobreza, mejora educativa, salud y bienestar, alcanzar la igualdad de género, entre otros. Es por ello que forma parte de nuestro plan de Responsabilidad Social 2020 en el FMV, la reducción de brechas de género.



Con Decreto Supremo 008-2019-MIMP, se aprobó la política nacional de igualdad de género, la cual expresa el interés del Estado en la protección de las mujeres. Dicha política está alineada con la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y con las políticas nacionales.

FMV está convencido de qué la igualdad de género no solo es un derecho, sino que constituye la base del desarrollo económico y social, por lo que viene trabajando en ello.

**Recuerda: Reciclar no es una obligación, es TU responsabilidad**